

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**25630** RESOLUCION de 1 de septiembre de 1983, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se anuncia la celebración de dos cursos de Ofimática.

El Instituto Nacional de Administración Pública, en ejecución de su Plan de Actividades, ha organizado dos cursos (A y B) de Ofimática (materia que analiza la influencia de determinadas tecnologías en la automatización de oficinas, tales como el tratamiento de textos, el correo electrónico, etc.), de acuerdo con las siguientes bases:

#### I. Estructura

1. Ambos cursos, con un número máximo de 30 participantes, se desarrollarán según el siguiente programa básico:

- El papel de la ofimática en la mejora de la productividad administrativa.
- Características de un entorno ofimático.
- Panorámica del mercado de la ofimática.
- El tratamiento de textos.
- La aplicación de la ofimática a problemas complejos, pero tendrán un enfoque distinto, el curso A de carácter técnico, y el curso B de carácter general.

#### II. Desarrollo

2. El curso A tendrá lugar del 7 al 11 de noviembre de 1983 y el curso B del 21 al 25 de noviembre de 1983.
3. Las clases se impartirán de dieciséis treinta a veinte treinta, con los oportunos descansos intermedios, en la sede del INAP de Madrid, calle Zurbano, número 42.
4. Los funcionarios que asistan con regularidad a las clases recibirán un certificado de participación. Una inasistencia superior al 25 por 100 motivará la expulsión del curso.

#### III. Acceso al curso

5. En ambos cursos podrán participar los funcionarios públicos que pertenezcan a Cuerpos de la Administración Civil del Estado de índice de proporcionalidad 10 y que estén prestando servicio en la Administración del Estado en las de las Comunidades Autónomas.
6. El curso A se dirige, especialmente, a los funcionarios que presten servicio en Centros de Proceso de Datos o tengan conocimientos informáticos.
7. El curso B se dirige, especialmente, a los funcionarios en cuyo trabajo tenga o pueda tener incidencia la aplicación de tecnología de automatización de oficinas.
8. Para la selección de los participantes se valorará su formación personal, su historial administrativo, el puesto de trabajo desempeñado y la motivación para asistir al curso.

#### IV. Solicitudes

9. Quienes aspiren a participar en el curso deberán dirigir su solicitud al Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, en el plazo de veinte días naturales a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y remitir copia de ella a la Subsecretaría del Ministerio correspondiente o, en su caso, al órgano competente en materia de personal de la Comunidad Autónoma.
10. Las solicitudes deberán ajustarse necesariamente al modelo que se inserta al final de la presente Resolución y ser acompañadas de un breve escrito explicativo de los motivos de interés para asistir al curso.
11. La presentación de solicitudes podrá hacerse en el Registro General del Instituto Nacional de Administración Pública (Alcalá de Henares, Madrid), a través de los Gobiernos Civiles o en las Oficinas de Correos, conforme previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.
12. El Instituto Nacional de Administración Pública comunicará directamente a los interesados la participación en el curso así como las indicaciones procedentes para su incorporación al mismo.

Alcalá de Henares, 1 de septiembre de 1983.—El Presidente, Joan Prats i Catalá.

#### MODELO QUE SE CITA

1. Curso que se solicita .....
2. Datos personales:
  - a) Nombre y apellidos.
  - b) Lugar y fecha de nacimiento.
  - c) Estado civil.
  - d) Dirección particular completa, con expresión, en su caso, del correspondiente distrito postal.
  - e) Teléfono particular.
3. Datos administrativos:
  - a) Cuerpo de pertenencia en servicio activo, número de Registro de Personal y fecha de ingreso en el Cuerpo.
  - b) Años de servicio activo prestados a la Administración en total, especificando, en su caso, los prestados en calidad distinta a la de funcionario público.
  - c) Denominación completa del puesto de trabajo actual.
  - d) Fecha de nombramiento en el puesto de trabajo actual.
  - e) Organismo en el que se prestan servicios actualmente con indicación de su dirección postal y telefónica.
  - f) Otros Cuerpos de pertenencia con los mismos datos del apartado a) de este epígrafe.
  - g) Los datos de los apartados c), d) y e) de este epígrafe para los dos supuestos de trabajo anteriores al actual, en su caso.
4. Datos académicos y culturales:
  - a) Título académico poseído, con indicación del año y el Centro en que se obtuvieron.
  - b) Títulos y diplomas de estudios especializados.
  - c) Idiomas que conoce, expresando el grado de dominio de cada uno.
  - d) Cursos realizados en el Instituto Nacional de Administración Pública, con indicación de su denominación y del año de realización.

Hago constar que remito copia de la presente solicitud a ..... y declaro, por mi honor, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

Lugar, fecha y firma.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**25631** ORDEN de 5 de septiembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XIV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 899/1989, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 4 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para provisión de la cátedra del grupo XIV, «Termodinámica y motores», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Paulino Martínez Hermosilla.

Vocales:

Don Luis Salnz Sanguino, don Antonio Insúa Negro, don José Juárez Mateos y don Vicente Moreno Arenas, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid el primero, segundo y cuarto, y de la Politécnica de Valencia el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ignacio Claver Torrente.

Vocales suplentes:

Don José A. Soler Llinares, don Filiberto López Cadenas de Llano, don Germán Caño Muñoz y don Manuel Camps Michellena, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid el primero y segundo, y de la de Córdoba, el tercero y cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 5 de mayo de 1973, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**25632** ORDEN de 5 de septiembre de 1983 del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de la disciplina de grupo XIX, «Botánica agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo XIX, «Botánica agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), convocado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero de 1982), para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 18 de octubre de 1983, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica, Ciudad Universitaria, Madrid.

Dichos señores opositores el día indicado los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, el programa de la disciplina.

En dicho acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

A continuación dará comienzo el primer ejercicio.

Madrid, 5 de septiembre de 1983.—El Presidente del Tribunal, José Ignacio Cubero Salmerón.

**25633** RESOLUCION de 1 de septiembre de 1983, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Genética» de Facultades de Veterinaria de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Genética» de Facultades de Veterinaria de diversas Universidades, convocado por Orden de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero), para efectuar su presentación ante este Tribunal y realizar los ejercicios, a las ocho treinta horas del día 17 de octubre próximo, en los locales del Instituto de Edafología y Biología Vegetal del CSIC (calle de Serrano, número 115 bis), de Madrid, haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 1 de septiembre de 1983.—El Presidente, Diego Jordano Barea.

**25634** RESOLUCION de 9 de septiembre de 1983, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Parasitología y enfermedades parasitarias» (Facultades de Veterinaria), por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor adjunto de «Parasitología y Enfermedades parasitarias» de la Facultad de Veterinaria, convocada por Orden ministerial de

5 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 15 de octubre de 1983, a las doce horas, en el Departamento de Parasitología de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.

En este acto, los opositores harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y del programa de la disciplina.

El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio, y se procederá a determinar el orden de actuación de opositores.

Los ejercicios darán comienzo a continuación del acto de presentación.

Madrid, 9 de septiembre de 1983.—El Presidente, Miguel Cordeiro del Campillo.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**25635** RESOLUCION de 10 de septiembre de 1983, del Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas, por la que se declara constituido el Tribunal al que ha de regir las oposiciones para cubrir plazas de Subalternos en este Organismo.

De acuerdo con lo establecido en el punto 5.1 de la Resolución de 13 de enero de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 16 de febrero, de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Subalternos, vacantes en la plantilla del Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, y previa la pertinente autorización de la Dirección General de la Función Pública, el Tribunal calificador que ha de regir las presentes oposiciones, que por esta Resolución se declara constituido, queda compuesto por los siguientes miembros:

*Tribunal titular*

Presidente: Don Luis Pérez Calvo, Jefe del Servicio Central de Juntas de Detasas (Inspector Técnico del Transporte Terrestre).

Vocales:

Don Victoriano Martínez Sánchez, Consejero Técnico del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Técnico de Administración Civil del Estado).

Doña Encarnación Mateos Alonso, Directora de Programas, adscrita a la Subdirección General de Personal del Departamento (Técnico de Administración Civil del Estado).

Secretario: Don Enrique Mapelli López, Letrado del Servicio Central de Juntas de Detasas (Inspector Técnico de Transportes).

*Tribunal suplente*

Presidente: Don José Robles García, Jefe del Servicio de Ordenación Administrativa de la Dirección General de Transportes Terrestres del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Inspector Técnico del Transporte Terrestre).

Vocales:

Doña Begoña Córdoba Pereira, Directora de Programas, adscrita a la Subdirección General de Personal del Departamento (Técnico de Administración Civil del Estado).

Don Fernando Cañero Orozco, Jefe de Negociado de la Sección de Administración Institucional del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Cuerpo General Administrativo).

Secretaría: Doña Amparo Llopla Llopla, Jefe de la Sección Concesiones Servicios Regulares, Dirección General de Transportes Terrestres del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Inspectora Técnica de Transportes Terrestres).

Madrid, 10 de septiembre de 1983.—El Jefe del Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas, Luis Pérez Calvo.